**DECLARACIÓN Y COMPROMISO DE ADHESIÓN AL PROYECTO EDUCATIVO Y A LOS REGLAMENTOS DEL COLEGIO INTERCULTURAL TREMEMN**

En Santiago, a miércoles, 22 de agosto de 2018, don (a) Haga clic o pulse aquí para escribir texto. domiciliado (a) en Haga clic o pulse aquí para escribir texto. comuna de Haga clic o pulse aquí para escribir texto. ciudad de Haga clic o pulse aquí para escribir texto. que en adelante se denominará Apoderado(a), establece la siguiente declaración y compromiso de adhesión al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y a los Reglamentos del Colegio Intercultural Trememn.

1. **DECLARACIÓN**

El apoderado individualizado en este documento, declara que:

1. Ha matriculado libremente en este establecimiento educacional a su pupilo(a) Haga clic o pulse aquí para escribir texto. en Elija un elemento.
2. Ha escogido matricular a su pupilo(a) en el Colegio Intercultural Trememn, pues conoce y comparte los fundamentos y valores que son la base de su Proyecto Educativo Institucional, su Reglamento Interno de Convivencia y su Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar, normativa que se encuentra publicada en el sitio web del Colegio [www.trememn.cl](http://www.trememn.cl)
3. Conoce que elColegio se encuentra oficialmente reconocido por el Ministerio de Educación, declarado Cooperador de la Función Educacional del Estado según Resolución Exenta Nº 1533 del año 2004, y su sostenedor es la Corporación Educacional Trememn.
4. Conoce que el Colegio Intercultural Trememn es un colegio particular subvencionado, con financiamiento compartido, que imparte Educación Parvularia en primer y segundo nivel de transición, Enseñanza Básica y Enseñanza Media Humanista Científica, en régimen de Jornada Escolar Completa Diurna desde tercer año básico en adelante.
5. **COMPROMISO:**

Por este instrumento,el Apoderado, como primer responsable de la formación del Alumno(a), se compromete a acompañarlo en el proceso educativo que desarrolla, y en consecuencia se obliga a:

1. Guiar a su pupilo/a en el cultivo de los valores institucionales, en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes, consagrados en el PEI y en la normativa interna del Colegio.
2. Apoyar y potenciar la adquisición en su pupilo(a) de los aprendizajes definidos en la propuesta curricular emanada del Ministerio de Educación, que se encuentra publicada en [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl) , acogiendo las orientaciones, sugerencias y solicitudes de los docentes del Colegio, que faciliten el proceso de adquisición de los mismos.
3. Garantizar la participación de su pupilo en las actividades curriculares y formativas complementarias tales como salidas pedagógicas, campamentos formativos, intercambios interculturales, y todas las que se determinen en las programaciones anuales dados a conocer por la Dirección del Establecimiento Educacional
4. Asistir a las citaciones que le envíen los docentes del Colegio cuando le sea requerido, especialmente cuando la citación provenga del profesor o profesora jefe.
5. Asistir a las reuniones de apoderados de curso programadas y publicadas en el calendario escolar del establecimiento.

Firma en señal de aceptación y conformidad:

Nombre: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Cédula de identidad: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Fecha: miércoles, 22 de agosto de 2018

Firma: …………………………………………………………………………………….……………………………………………………….